

PROGRAMA  
**PRENSA-ESCUELA**  
*La Voz de Galicia*

**BASES III CONCURSO MURALES DE PRENSA  
(CURSO 2026-2027)**

La Voz de Galicia, SA organiza un concurso de MURALES DE PRENSA, que tiene como objeto elegir los mejores murales realizados a partir de recortes de noticias o cualquier otro elemento de La Voz de Galicia por centros educativos gallegos durante la Semana de la Prensa en la Escuela del 2027, que se celebra entre los días 8 y 12 de marzo del 2027.

El concurso se rige por las siguientes bases:

- La persona participante debe ser profesor/a de un centro educativo gallego y cada participante solo puede presentar fotografías de un único mural.
  - La persona participante deberá remitir al menos una imagen (pueden ser más) de un mural realizado con recortes de La Voz de Galicia por parte de sus alumnos. Puede ser en un corcho o en otro espacio dispuesto para la ocasión, y dentro de las actividades de la Semana de la Prensa en la Escuela.
  - Además de la imagen deberá enviar un pequeño texto (no tiene extensión mínima o máxima) sobre la actividad realizada y alguna reflexión que le haya podido sugerir la misma.
  - La imagen debe tener un mínimo de calidad, con al menos 2 megabytes (MB) de tamaño. No puede ir pegada a un documento de texto ni a un pdf. Tiene que ser en formato JPG o similares para su futura reproducción, en su caso, en los medios de La Voz de Galicia.
  - La imagen y el texto serán remitidos al correo electrónico [prensa-escuela@lavoza.es](mailto:prensa-escuela@lavoza.es) con el asunto "Concurso de Murales de Prensa" por un sistema de compresión y transferencia de archivos o bien compartiéndolo en la nube. Acompañará a la imagen y el texto los siguientes datos: nombre y apellidos del profesor/a; centro educativo; localidad; correo electrónico y teléfono de contacto.- La recepción de imágenes terminará el 31 de marzo de 2027 a las 17 horas.
- El jurado será designado por el programa educativo de La Voz de Galicia, SA, Prensa-Escuela y decidirá el 6 de abril qué trabajo es el ganador. El jurado puede declarar desierto el premio
- La publicación de la imagen ganadora se hará en el suplemento La Voz de la Escuela del día 7 de abril de 2027, y se compartirán también, en su caso, en la web y las redes sociales de La Voz de Galicia y del Programa Prensa-Escuela.
  - Las personas participantes conservarán los derechos de autor de los trabajos, incluso después de publicados. Únicamente se entienden cedidos a La Voz de Galicia, S.A., de forma no exclusiva, los derechos de explotación sobre los trabajos necesarios para su reproducción y publicación en cualquiera de sus medios o soportes, incluido Internet y redes sociales, sin límite temporal.

En el supuesto de que la imagen incluya imágenes y/o datos de los autores y/o de terceros, las cesiones anteriores incluirán la de los derechos correspondientes, a cuyos efectos los profesores se obligan a recabar las autorizaciones necesarias.

- La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases y de las decisiones que pudiese adoptar la organización del concurso para la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas.

### **NIVELES**

Habrán cuatro niveles en el concurso:

1.- Educación primaria: incluye los cursos de 5.º y 6.º de educación primaria de cualquier centro educativo de Galicia.

2.- ESO: incluye los cursos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de ESO, así como 1.º y 2.º de FP de grado básico de cualquier centro educativo de Galicia.

3.- FP y bachillerato: incluye los cursos de 1.º y 2.º de FP de grado medio y 1.º y 2.º de FP de grado superior, así como 1.º y 2.º de bachillerato de cualquier centro educativo de Galicia.

4.- Educación especial: incluye cualquier curso de educación especial de cualquier centro educativo de Galicia.

### **PREMIOS**

- El trabajo ganador se publicará en el suplemento La Voz de la Escuela del día 7 de abril de 2027, y se compartirá en las redes sociales y soportes de La Voz de Galicia y/o del Programa Prensa-Escuela si así se considera.

- La clase ganadora recibirá un regalo valorado en 150 euros y un diploma acreditativo en el acto de fin de curso del Programa Prensa-Escuela

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

Se informa de que el responsable del tratamiento de los datos de los participantes en el concurso es La Voz de Galicia, S.A., con dirección postal en Avda. de la Prensa 84-85, Polígono Industrial de Sabón, 15143 Arteixo (A Coruña), teléfono: 981180180\* y correo electrónico: lopd @lavo.es. La Voz de Galicia, S.A. tiene designada una Delegada de Protección de Datos, con correo electrónico: dpo@lavo.es.

Los profesores que deseen participar en el concurso deberán aportar los datos que se solicitan en las presentes bases. Los datos requeridos son necesarios para su inclusión en el concurso, en caso contrario no podremos tramitar la solicitud.

La Voz de Galicia, S.A. tratará los datos de los profesores para la gestión y organización del concurso, siendo la base legal para el tratamiento de estos datos la ejecución de la relación contractual con los participantes.

En aquellos casos en que, en el marco de su participación en el concurso, los profesores den acceso o hagan llegar a La Voz de Galicia, S.A. datos y/o la imagen de los alumnos autores de los trabajos y/o de otros terceros para la realización, gestión o divulgación del concurso, con carácter previo se comprometen a informar de las presentes bases y a recabar el consentimiento de los interesados o bien, en caso de que sean menores de 14 años, de sus padres o tutores legales.

El nombre y la imagen de los participantes, así como el nombre de los centros a los que pertenecen, podrán ser objeto de comunicación pública en las actuaciones presentes o futuras que pueda llevar a cabo La Voz de Galicia, S.A., siempre que dicha comunicación pública esté relacionada con su participación en el concurso o con la publicación de sus trabajos -salvo que el autor solicite cualquier modificación con arreglo a la normativa vigente-.

Salvando lo anterior, no se realizarán cesiones de datos personales a terceros, excepto en caso de que exista una obligación legal. Asimismo podrán tener acceso a datos personales los proveedores (encargados del tratamiento) de La Voz de Galicia, S.A. que necesiten acceder a datos para la prestación de servicios contratada que, a título enunciativo y no limitativo, prestan servicios en los sectores de servicios administrativos, gestión de sitios web; los proveedores utilizarán los datos únicamente para la prestación del servicio y conforme a las instrucciones de La Voz de Galicia, S.A.. Puede pedir más información a través de [lopd@lavo.es](mailto:lopd@lavo.es).

Los datos se conservarán mientras sean necesarios para los fines para los que se han recabado, y durante los plazos de prescripción previstos.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y, en su caso, portabilidad de sus datos personales, así como de oposición y limitación al tratamiento de sus datos, dirigiéndose a La Voz de Galicia, S.A. a través de la dirección de correo electrónico [lopd@lavo.es](mailto:lopd@lavo.es), o en la siguiente dirección: La Voz de Galicia, S.A. – Protección de datos, Avda. de la Prensa 84-85, Polígono Industrial de Sabón, 15143 Arteixo (A Coruña), indicando los detalles correspondientes a su solicitud y acreditando debidamente su identidad (y, en su caso, representación).

Se informa asimismo al participante de que tiene derecho a obtener información sobre el ejercicio de sus derechos y/o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).